



Veinte maravedis.

219

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y DOS.

Luego lo nombro por tal Procurador Sindico General
para sho año bajo el poder que le otorgó en el
mismo Cavildo, el que le ratifica en este a mayor
abundamiento.

nos
ss. Mayo y La Cind. nombra p. Escribanos Mayores
res. de su Ayuntamiento a D.ⁿ Gonzalo Chamorro, y D.ⁿ
Diego Antonio Callesan que lo son con el goce de
Salario señalado por el R.^l Consejo a estos Empleos.

Oficiales y La Cind. nombra por oficiales Mayores de la
mayores. ss. de su Ayuntamiento a D.ⁿ Felipe Olivo y D.ⁿ
Andrés Valera que lo son con el goce de Salarios con-
signados a estas Plazas por el R.^l Consejo, y demas por-
tiones superiores ordenes comunicadas en el asunto.

oficial 3.^o y La Cind. nombra por oficial tercero de su s.^{ta}
a D.ⁿ Josef Hernandez Merelo que lo es con el Salario
que está señalado p.^r el R.^l Consejo a esta Plaza.

Amanu- y La Cind. nombra por oficiales Amanuenses
es. de su s.^{ta} a D.ⁿ Domingo de Alcalá, y D.ⁿ Diego
Rodriguez Callesan y Manchon que lo son con el
Salario que está consignado a estas Plazas por el
Real Consejo.

Contador y La Cind. nombra por su Contador de Propios,